

Biscarrués otra vez

LA Comisión Europea lleva a cabo una investigación sobre el proyecto de Biscarrués a raíz de una denuncia, formulada en 2011, sobre un supuesto incumplimiento de la legislación ambiental de la Unión Europea.

Este embalse, proyectado en el río Gállego, forma parte del sistema hidráulico de Riegos del Alto Aragón, que, aprobado en 1915, todavía no se ha terminado. Resulta determinante para completar la regulación requerida por dicho sistema y finalizar los regadíos de Monegros II, declarados de interés nacional en 1985. Aunque el proyecto original del embalse, con una capacidad de 192 hm³, obtuvo declaración favorable de impacto ambiental en 1999, no pudo llevarse a cabo. En julio de 2011 se obtuvo una nueva declaración favorable para el impacto ambiental del proyecto revisado, que redujo la capacidad de embalse a tan solo 35 hm³. Este proyecto se aprobó definitivamente en febrero de 2012, adjudicándose la elaboración del proyecto técnico para su construcción en noviembre de 2014.

No es la primera vez que la tecnoburocracia comunitaria somete a la Administración española a una dura y desproporcionada investigación sobre la base de una denuncia vaga e imprecisa contra los regadíos y sus obras. Tampoco sería la primera vez que todo terminara archivándose, no sin antes causar importantes costes y perjuicios de los que nadie responde.

En 1993 la Sociedad Española de

LA TRIBUNA

El embalse de Biscarrués podría verse paralizado sin justificación.

Por Joaquín Olona Blasco, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y el País Vasco



Ornitología (SEO) presentó una queja contra el Plan Monegros II por un supuesto incumplimiento de la Directiva sobre Hábitats. Aunque terminó archivándose, provocó la paralización de las obras durante once años. La denuncia fue el elemento de presión para declarar 20.000 hectáreas regables como zonas de

especial protección de las aves (ZEPA). Todo ello, mediante un oscuro proceso, no exento de arbitrariedad y falta de rigor. Estas ZEPA no han derivado ninguna mejora ambiental ni socioeconómica, puesto que ni siquiera se han elaborado los preceptivos planes de gestión que regulan los usos. Sí que han servido para impedir regar y perjudicar a los propietarios, que, ante la indefinición de los usos admisibles y de los que no lo son, siguen sin saber a qué atenerse.

Tampoco parece que la denuncia contra Biscarrués pretenda lograr ningún beneficio real, más allá de paralizar nuevamente el embalse con el único propósito de que no se haga, añadiendo otro impedimento más para que Monegros II se pueda completar.

Recurrir de forma sistemática y reiterada a vericuetos administrativos y artimañas legales, invocando el medio ambiente con el único propósito de impedir obras y regadíos declarados de interés nacional y aprobados conforme a los procedimientos legalmente establecidos en nuestro contexto democrático, no obedece necesariamente al interés general. Responde, por el contrario, al interés particular de quienes ejercen tales acciones. Porque, aun en el caso de que persigan un verdadero interés ambiental, no deja de ser otra posible forma de interés particular cuando, como es el caso, los denunciados no están legitimados por sí mismos para representar una verdadera mayoría social.